



Oficina de Prácticas y Empleo

Reconocimiento de Cesión de Datos prevista en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

Por medio del presente documento se reconoce la cesión de datos de carácter personal por parte de la Oficina de Prácticas y Empleo de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante OPE), con domicilio en la Avenida Complutense s/n. Madrid 28040. a la empresa/organismo:

\_\_\_\_\_

con CIF \_\_\_\_\_ y domicilio \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

La cesión de dichos datos se hace conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Dicha cesión se lleva a cabo únicamente para el desarrollo de las funciones legítimas de ambas partes, pudiendo utilizarse los datos cedidos exclusivamente para la selección de alguno de los titulares de los datos de carácter personal para desempeñar su período de empleo en la entidad cesionaria de los datos.

Cualquier utilización distinta de los datos será responsabilidad de la empresa/organismo:

\_\_\_\_\_

quedando exenta la OPE de la misma.

Se reconoce por parte de la OPE de la Universidad Complutense de Madrid que cuenta con el consentimiento informado de los titulares de los datos para llevar a cabo las necesarias comunicaciones de los mismos.

Así mismo se entiende que la empresa/organismo:

\_\_\_\_\_

una vez recibidos los datos, se obliga a la observancia de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, arriba mencionada.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma del interesado/a \_\_\_\_\_